



OFICIO N° 74699
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.42°/369

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2021

El Diputado señor DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para gestionar la destinación de recursos a nuevas ambulancias para el Hospital de Vicuña, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DE COQUIMBO





DE: DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, DIPUTADO PARTIDO COMUNISTA

A: PABLO HERMAN, INTENDENTE REGIÓN DE COQUIMBO.

CC: ADRIANA PEÑAFIEL, PRESIDENTA DE CONSEJO REGIONAL COQUIMBO

Junto con saludar y en conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, es que vengo a solicitar lo siguiente.

Destinar de manera urgente recursos para invertir en nuevas ambulancias para el Hospital de Vicuña, ya que la mayoría de los actuales vehículos se encuentran en mal estado.

Según las denuncias que me hicieron llegar dirigentes de la Fenats, esta situación ya se arrastra por varios meses, lo que, obviamente está perjudicando el servicio oportuno y de calidad a los pacientes. Para paliar la falta de ambulancias, incluso, han debido trasladar pacientes en camionetas o en autos particulares.

La Fenats también acusa que algunos funcionarios ha sido objeto de agresiones de parte de familiares de los pacientes, endosándoles la responsabilidad por la falta de máquinas.

De acuerdo con estos graves antecedentes es que solicito a la Intendencia como al Consejo Regional buscar alternativas financieras para adquirir nuevas ambulancias y así cumplir con el servicio digno que se merecen los y las ciudadanas. No basta con reparar los actuales vehículos, porque ya cumplieron su vida útil.

Reitero que estamos ante una situación muy urgente y apremiante, ya que la falta de ambulancia hace aún más complejo enfrentar la crisis provocada por la pandemia de Covid-19.

Sin otro particular, se despide atentamente

**DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL NUÑEZ A.

